



RESOLUCIÓN CS N° 579/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 8727/10.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudio 2011 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 731/16, modifica el Régimen de Correlatividades del referido Plan de Estudios, reemplazando el apartado 7 del Anexo I de la Resolución CS N° 219/11; cambia la denominación de la asignatura "Biología" por el de "Bases de la Biología General"; a la vez que solicita se deje sin efecto las Resoluciones CS Nros. 003/13 y 394/16.

Que, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 113, inc. 6), del Estatuto Universitario, es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 348/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Especial del 22 de Diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 731/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual modifica el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de LICENCIATURA EN QUÍMICA – Plan de Estudios 2011.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución CS N° 003/13 y 394/16, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA